



Ayuntamiento de La Pueblanueva

Expediente n.º: 15/2019

Procedimiento: Procedimiento de Contratación, Licitación de contrato de obras para la creación de cubierta en la pista polideportiva del Colegio Público de La Pueblanueva.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes de hecho:

Necesidad a satisfacer:

Por esta Alcaldía y la Concejalía competente, se ha detectado la necesidad de proceder a realizar mejoras en el Colegio Público de la Pueblanueva, mejoras consistentes en la inversión tendente a cubrir o techar la pista polideportiva existente en el patio del Colegio con la finalidad de que dicha pista pueda ser susceptible de utilización por los alumnos en cualquier época del año.

Esta actuación, es objeto de Subvención en el marco de la Resolución de 21/03/2018, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés relativa al Programa de Infraestructuras Educativas (primaria, secundaria y otros centros educativos), en el Marco del Programa Operativo FEDER Castilla la Mancha 2014-2020.

Características del contrato:

CONTRATO DE OBRAS PARA LA CREACIÓN DE CUBIERTA EN LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL COLEGIO PÚBLICO			
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras	
Clasificación CPV: 45261213-0 45233251-3 45212220-4	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 224.092,27 €	Impuestos: 47.059,38 €	Total: 271.151,65 €	
Valor estimado del contrato: 224.092,27 €	Impuestos: 47.059,38 €	Total: 271.151,65 €	
Fecha de inicio ejecución: Marzo/Abril 2019	Fecha fin ejecución: Julio 2019	Duración ejecución: 3 meses y medio	Duración máxima: Agosto 2019
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: No	

Ayuntamiento de La Pueblanueva



Ayuntamiento de La Pueblanueva

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento ordinario, abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento ordinario abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento ordinario abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de proceder a crear una cubierta en la pista polideportiva del Colegio Público de este municipio, quedando acreditado la necesidad de proceder a la licitación del contrato de obras, ante la insuficiencia de medios personales y materiales de este Ayuntamiento siendo la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que, por la Intervención municipal, se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

QUINTO. De ser favorable la fiscalización previa, dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE